

**UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA  
TITOS LINDE**

**NORMATIVA de COMPORTAMIENTO  
CLASES VIRTUALES**

**NIVEL: INICIAL**

**DE LA ASISTENCIA**

- Se exige PUNTUAL asistencia
- Se tolerarán hasta tres atrasos, lo cual significa UN DÍA de ausencia.
- Tres (03) ausencias (sin justificación) implican RETIRO DEL CURSO (\*)

**DE LA PRESENTACION**

- Estudiantes aseados
- No está permitido comer/beber durante las clases

**DE LAS CLASES**

- Presencia con cámaras abiertas (**NO SE PERMITE** cámaras apagadas)
- Cámaras apagadas manifiestan **AUSENCIA**.
- Los micrófonos se activan para participaciones orales
- No está permitido retirarse y/o apagar cámaras antes de la conclusión de clase.
- Las clases se dictan a los estudiantes. **NO SE PERMITE LA PRESENCIA/AYUDA/SOPORTE de los padres.**

**DE LAS ASIGNACIONES – TAREAS – TRABAJOS – PRACTICAS**

- Toda tarea/práctica debe ser presentada en fechas establecidas
- Tareas/trabajos no presentadas dentro del plazo establecido, serán considerados NULOS
- Se espera – en los trabajos, tareas - una presentación limpia, prolija producto del esfuerzo del estudiante
- Tareas que demuestren la participación/ayuda de padres, hermanos u otros serán RECHAZADAS. Esta "ayuda/participación" de terceros, PERJUDICA el proceso de aprendizaje del estudiante y confunde el proceso de evaluación.

(\*) El retiro del aula, no implica reintegro administrativo, ni exime de tal obligación.

**UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA  
TITOS LINDE**

**NORMATIVA de COMPORTAMIENTO  
CLASES VIRTUALES**

**NIVEL: PRIMARIA**

**DE LA ASISTENCIA**

- Se exige PUNTUAL asistencia
- Se tolerarán hasta tres atrasos, lo cual significa UN DÍA de ausencia.
- Tres (03) ausencias (sin justificación) implican **RETIRO DEL CURSO** (\*)

**DE LA PRESENTACION**

- Estudiantes aseados
- No está permitido comer/beber durante las clases

**DE LAS CLASES**

- Presencia con cámaras abiertas (**NO SE PERMITE** cámaras apagadas)
- Cámaras apagadas manifiestan **AUSENCIA**.
- Los micrófonos se activan para participaciones orales
- Una vez en clase, el estudiante **NO PODRA** ni retirarse, ni apagar la cámara. De hacerlo, se considerará **ausencia injustificada**.
- Tres (03) ausencias de este tipo, implican **RETIRO DEL CURSO** (\*)
- Las clases se dictan a los estudiantes. **NO SE PERMITE LA PRESENCIA/AYUDA/SOPORTE** de los padres.
- Todo estudiante que se ausente – con o sin justificación – deberá ponerse al día por sus propios medios.

**DE LAS ASIGNACIONES – TAREAS – TRABAJOS – PRACTICAS**

- Toda tarea/práctica debe ser presentada en fechas establecidas
- Tareas/trabajos no presentadas dentro del plazo establecido, serán considerados **NULOS**
- Se espera – en los trabajos, tareas - una presentación limpia, prolija producto del esfuerzo del estudiante.

- Tareas que demuestren la participación/ayuda de padres, hermanos u otros serán RECHAZADAS. Esta "ayuda/participación" de terceros, PERJUDICA el aprendizaje del estudiante y confunde el proceso de evaluación.

(\* ) El retiro del aula, no implica reintegro administrativo, ni exime de tal obligación.

**UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA  
TITOS LINDE**

**NORMATIVA de COMPORTAMIENTO  
CLASES VIRTUALES**

**NIVEL: SECUNDARIA**

**DE LA ASISTENCIA**

- Se exige PUNTUAL asistencia
- Se tolerarán hasta tres atrasos, lo cual significa UN DÍA de ausencia.
- Tres (03) ausencias (sin justificación) implican **RETIRO DEL CURSO** (\*)
- No se permitirá el ingreso a la plataforma a estudiantes impuntuales.

**DE LA PRESENTACION**

- Estudiantes aseados
- No está permitido comer/beber durante las clases

**DE LAS CLASES**

- Presencia con cámaras abiertas (**NO SE PERMITE** cámaras apagadas)
- Cámaras apagadas manifiestan **AUSENCIA**.
- Los micrófonos se activan para participaciones orales
- Una vez en clase, el estudiante **NO PODRA** ni retirarse, ni apagar la cámara. De hacerlo, se considerará **AUSENCIA INJUSTIFICADA**.
- Tres (03) ausencias de este tipo, implican **RETIRO DEL CURSO** (\*)
- Todo estudiante que se ausente – con o sin justificación – deberá ponerse al día por sus propios medios.

**DE LAS ASIGNACIONES – TAREAS – TRABAJOS – PRACTICAS**

- Toda tarea/práctica debe ser presentada en fechas establecidas
- Tareas/trabajos no presentadas dentro del plazo establecido, serán considerados NULOS
- Se espera – en los trabajos, tareas - una presentación limpia, prolija producto del esfuerzo del estudiante.

- Tareas que demuestren la participación/ayuda de padres, hermanos u otros serán RECHAZADAS. Esta "ayuda/participación" de terceros, PERJUDICA el aprendizaje del estudiante y confunde el proceso de evaluación.

(\*) El retiro del aula, no implica reintegro administrativo, ni exime de tal obligación.

NORMATIVA de COMPORTAMIENTO – CLASES VIRTUALES

**U. E. P. TITOS LINDE** siempre ha asumido, con seriedad y gran responsabilidad el proceso de enseñanza aprendizaje. Padres de Familia con esfuerzo, cumplen sus obligaciones pecuniarias, cumplimiento que DEBE de tener una respuesta por parte de nuestros estudiantes.

Con este propósito el Colegio presenta esta normativa que se da a conocer a ustedes en la fecha, y, que entrará en vigencia a partir del lunes 12 de octubre próximo.

Así mismo, se considera como **FALTA DE RESPETO**:

1. Falta de puntualidad
2. Presentación no apropiada
3. Comer en clase
4. Apagar cámaras durante la(s) clase(s)
5. Retirarse reiterativamente de la clase – sin justificación alguna
6. Utilizar vocabulario inadecuado
7. No presentar trabajos con puntualidad y desprolijos
8. No respetar la labor del profesor
9. No respetar el aporte de los padres

Por: **U. E. P. – TITOS LINDE**

Ma. Lourdes Zumarán de García Prada  
Directora Ejecutiva

08 de enero de 2021

**UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA  
TITOS LINDE**

**INFORMACION COMPLEMENTARIA**

Los cursos llamados "**Complementarios – Continuidad – Reforzamiento**" que se están dictando al presente, tienen por objetivo fundamental dar continuidad a una planificación cognitiva, programada con mucha objetividad y detalle, que ha quedado "a medias", ante la súbita interrupción del año lectivo 2020.

Nuestro plantel docente así lo está asumiendo. Por lo cual, cabe informar, oportunamente, que, estudiantes que no logren un nivel - medio – superior -de conocimientos en materias troncales (las que se están dictando al presente) deberán someterse a evaluaciones de diagnóstico contra contenidos específicos, para acceder a su reinscripción en la gestión 2021.

**U. E. P. TITOS LINDE** considera, con mucha responsabilidad y coherencia que, una cosa es "**aprobar el año por decreto**" y otra muy diferente aprobarlo, **por conocimientos logrados y adquiridos.**

Octubre, 2020

DIRECCION EJECUTIVA